

# Índice

<b>Abreviaturas</b> .....	17
<b>Prólogo</b> .....	19
<b>Introducción</b> .....	21
<b>I. ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN ESPAÑA</b> .....	25
1. Antecedentes normativos .....	25
A. La Inspección no técnica o gubernativa: 1370-1642 .....	25
B. Etapa de control gremial: 1642-1780 .....	28
C. Periodo de transición: 1780-1849 .....	29
2. Creación de la Inspección de enseñanza primaria con carácter profesional por Real Decreto de 30 de marzo de 1849 .....	39
3. La Inspección de Educación durante la segunda mitad del siglo XIX: su consolidación mediante la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 y el desarrollo normativo sucesivo .....	46
A. La Inspección de Educación en la etapa final del reinado de Isabel II .....	47
B. La Inspección durante el Sexenio Democrático: 1868-1874 .....	53
C. La Restauración y la Inspección de Educación: 1874-1900 .....	55
4. La Inspección de Educación en los comienzos del siglo XX .....	68
A. Los sucesivos intentos para establecer el acceso al Cuerpo mediante el sistema de oposición .....	69
B. Consolidación, desarrollo y crecimiento de la Inspección .....	78
C. Retroceso de la Inspección durante la dictadura de Primo de Rivera .....	84
5. La Inspección de Educación durante la Segunda República: 1931-1936 .....	86

6. La Inspección de Educación entre 1936 y 1975 . . . . .	93
A. La depuración de la Inspección . . . . .	94
B. Periodo del nacional-catolicismo. . . . .	95
C. Modernización de la enseñanza y de la Inspección . . . . .	101
7. La Inspección de Educación a partir de la Constitución Española de 1978 . . . . .	111
8. Recapitulación . . . . .	119
<b>II. ESTUDIO DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE DERECHO COMPARADO . . . . .</b>	<b>121</b>
1. La Inspección de Educación en Francia. . . . .	122
A. Estructura y organización del sistema educativo francés. . . . .	122
B. Antecedentes históricos, origen y evolución de la Inspección de Educación francesa . .	123
C. La Inspección de Educación francesa en la actualidad . . . . .	131
a) <i>Inspection Générale de l'Éducation Nationale (IGEN)</i> . . . . .	131
a. Organización y estructura . . . . .	131
b. Normativa vigente . . . . .	132
c. Sistema de reclutamiento y acceso . . . . .	134
d. Funciones . . . . .	135
b) <i>Inspection Générale de l'Administration de l'Éducation Nationale et de la Recherche (IGAENR)</i> . . . . .	136
a. Organización y estructura . . . . .	136
b. Normativa vigente . . . . .	137
c. Sistema de reclutamiento y acceso . . . . .	138
d. Funciones . . . . .	138
c) <i>Inspection d'académie-Inspection pédagogique régionale (IA-IPR)</i> . . . . .	140
a. Organización y estructura . . . . .	140
b. Normativa vigente . . . . .	142
c. Sistema de reclutamiento, acceso y formación . . . . .	142
d. Funciones . . . . .	144
d) <i>Inspection de l'Éducation Nationale (IEN)</i> . . . . .	145
a. Organización y estructura . . . . .	145
b. Normativa vigente . . . . .	145
c. Sistema de reclutamiento, acceso y formación . . . . .	146
d. Funciones . . . . .	147
D. Recapitulación . . . . .	147
2. La Inspección de Educación en Italia . . . . .	148
A. Estructura y organización del sistema educativo italiano. . . . .	148
B. Antecedentes históricos, origen y evolución de la Inspección de Educación italiana . .	151
C. La Inspección de Educación italiana en la actualidad . . . . .	159
a) Organización y estructura . . . . .	159
b) Normativa vigente . . . . .	163

c)	Sistema de reclutamiento, acceso y formación . . . . .	166
d)	Funciones . . . . .	169
D.	Recapitulación . . . . .	176
3.	La Inspección de Educación en Alemania . . . . .	177
A.	Estructura y organización del sistema educativo alemán. . . . .	177
B.	Antecedentes históricos, origen y evolución de la Inspección de Educación alemana . .	184
C.	La Inspección de Educación alemana en la actualidad . . . . .	190
a)	Organización y estructura. . . . .	190
b)	Normativa vigente . . . . .	193
c)	Sistema de reclutamiento, acceso y formación . . . . .	198
d)	Funciones . . . . .	201
D.	Breve estudio de algunos modelos concretos: la Inspección de Hesse y Sajonia . . .	203
a)	Hesse . . . . .	204
a.	Reparto competencial. . . . .	204
b.	Estructura organizativa de las Autoridades administrativas relacionadas con la supervisión. . . . .	204
c.	Funciones de las Autoridades administrativas relacionadas con la supervisión .	206
d.	Integración orgánica de la Inspección de Educación y estructura . . . . .	208
e.	Selección y formación de los inspectores. . . . .	209
f.	Funciones de la Inspección de Educación . . . . .	210
g.	Proceso de inspección . . . . .	211
h.	Métodos de inspección. . . . .	213
i.	Evaluación interna de los centros docentes e inspección . . . . .	213
j.	Evaluación de la Inspección y de su labor. . . . .	214
k.	Dificultades y perspectivas de la Inspección en Hesse . . . . .	215
b)	Sajonia. . . . .	216
a.	Reparto competencial. . . . .	216
b.	Estructura organizativa de las Autoridades administrativas relacionadas con la supervisión. . . . .	216
c.	Funciones de las Autoridades administrativas relacionadas con la supervisión .	217
d.	Integración orgánica de la Inspección de Educación y estructura . . . . .	217
e.	Selección y formación de los inspectores. . . . .	218
f.	Funciones de la Inspección de Educación . . . . .	218
g.	Proceso de inspección . . . . .	219
h.	Métodos de inspección. . . . .	220
i.	Evaluación interna de los centros docentes e inspección . . . . .	222
j.	Evaluación de la Inspección y de su labor. . . . .	222
k.	Dificultades y perspectivas de la Inspección en Sajonia . . . . .	223
E.	Recapitulación . . . . .	223
4.	La Inspección de Educación en el Reino Unido . . . . .	224
A.	Estructura y organización del sistema educativo en el Reino Unido . . . . .	224
B.	Antecedentes históricos, origen y evolución de la Inspección de Educación en el Reino Unido . . . . .	230

C.	La Inspección de Educación del Reino Unido en la actualidad . . . . .	244
a)	Organización y estructura . . . . .	244
a)	Inglaterra . . . . .	244
b)	Gales . . . . .	246
c)	Escocia . . . . .	247
d)	Irlanda del Norte . . . . .	248
b)	Normativa vigente . . . . .	250
a)	Inglaterra y Gales . . . . .	251
b)	Escocia . . . . .	254
c)	Irlanda del Norte . . . . .	254
c)	Sistema de reclutamiento, acceso y formación . . . . .	255
a)	Inglaterra . . . . .	256
b)	Gales . . . . .	257
c)	Escocia . . . . .	258
d)	Irlanda del Norte . . . . .	259
d)	Funciones . . . . .	260
a)	Inglaterra . . . . .	260
b)	Gales . . . . .	264
c)	Escocia . . . . .	267
d)	Irlanda del Norte . . . . .	269
D.	Recapitulación . . . . .	272
5.	Breve referencia a la supervisión educativa en Hispanoamérica . . . . .	274
6.	Recapitulación . . . . .	275
<b>III.</b>	<b>ESTUDIO DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN ESPAÑA EN LA ACTUALIDAD . . . . .</b>	<b>277</b>
1.	Estructura y organización del sistema educativo español . . . . .	277
2.	Reparto competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de educación y de Inspección. La alta inspección como función del Estado . . . . .	286
A.	Distribución de competencias en materia de educación . . . . .	286
B.	Distribución de competencias en materia de Inspección . . . . .	295
C.	La alta inspección como función del Estado . . . . .	297
a)	Referentes normativos y constitucionalidad de la función . . . . .	298
b)	Definición y perfil de la alta inspección . . . . .	301
c)	Organización y estructura . . . . .	302
d)	Funciones y atribuciones . . . . .	304
D.	Recapitulación . . . . .	309
3.	Régimen jurídico vigente de la Inspección de Educación en España: normativa estatal y de las CCAA . . . . .	310
A.	Constitución española de 1978 . . . . .	310
B.	Estatutos de Autonomía . . . . .	311
C.	Legislación estatal . . . . .	314

D. Normativa estatal de rango reglamentario . . . . .	316
E. Normativa propia de las Comunidades Autónomas . . . . .	321
4. Estructura, organización, y funcionamiento de la Inspección de Educación. . . . .	326
A. Estructura . . . . .	327
a) Encuadramiento orgánico y funcional de la Inspección de Educación. . . . .	327
a. La Inspección Central del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte . . . . .	327
b. La Inspección Técnica de las CCAA. . . . .	328
b) Composición funcionarial: el Cuerpo de inspectores de educación. El estatuto jurídico del inspector de educación. . . . .	341
a. La condición de autoridad pública de los inspectores. . . . .	348
b. Selección, integración y formación en el Cuerpo de inspectores de educación . . . . .	350
B. Principios de organización del trabajo de la Inspección . . . . .	360
a) Actuación mediante planes . . . . .	361
b) Distribución territorial de su labor. . . . .	365
c) Trabajo en equipo . . . . .	367
C. Régimen de funcionamiento de la Inspección . . . . .	368
a) Principios comunes de actuación . . . . .	368
a. Profesionalidad. . . . .	368
b. Legalidad . . . . .	369
c. Obediencia jerárquica. . . . .	370
d. Imparcialidad . . . . .	372
e. Reserva, confidencialidad, o sigilo profesional . . . . .	374
f. Lealtad y buena fe . . . . .	375
b) Principios específicos de actuación . . . . .	376
a. Inspector generalista <i>versus</i> inspector especialista . . . . .	376
b. Unidad de acción e integración de actuaciones . . . . .	382
c. Homogeneidad. . . . .	382
d. Coordinación . . . . .	383
e. Evaluación de resultados . . . . .	384
c) Medios de actuación de la Inspección de Educación . . . . .	385
a. La visita de inspección . . . . .	385
i. Concepto . . . . .	385
ii. Regulación legal . . . . .	387
iii. Tipos o clases de visitas . . . . .	388
iv. Objetivos de las visitas de inspección . . . . .	389
v. Aspectos procedimentales de las visitas de inspección . . . . .	390
b. Otros medios de actuación de la Inspección . . . . .	391
i. Informes . . . . .	391
ii. Actas: especial consideración de su valor probatorio . . . . .	395
iii. Reseñas de visitas. . . . .	399
iv. Requerimientos, comunicaciones, y notificaciones . . . . .	400
D. Recapitulación . . . . .	400

5. Funciones de la Inspección de Educación . . . . .	402
A. Supervisión y control . . . . .	404
B. Asesoramiento, orientación e información . . . . .	406
C. Evaluación . . . . .	407
a) Contribución de la Inspección a la evaluación del sistema educativo . . . . .	407
b) Evaluación de la función directiva . . . . .	408
c) Evaluación del profesorado: funcionarios y profesores en prácticas . . . . .	409
d) Evaluación de los centros: evaluación externa y contribución de la Inspección a la evaluación interna de los centros . . . . .	411
e) Evaluación del alumnado . . . . .	415
D. Colaboración en la mejora continua de la práctica docente y de la función directiva . . . . .	416
E. Emitir informes . . . . .	417
F. Otras funciones atribuidas por las Administraciones educativas, dentro del ámbito de sus competencias . . . . .	417
G. Implicaciones de la LOMCE en relación con las funciones de la Inspección . . . . .	420
H. Modificaciones fundamentales introducidas por la LOMCE . . . . .	420
a) Implicaciones relativas a la nueva definición del currículo y de la ordenación de las enseñanzas . . . . .	421
a. Supervisión de las programaciones didácticas . . . . .	421
i. Supervisión y asesoramiento en materia de aprendizaje por competencias . . . . .	422
ii. Supervisión y asesoramiento en materia de estándares o resultados de aprendizaje evaluables . . . . .	422
iii. Supervisión y asesoramiento sobre elementos transversales del currículo . . . . .	423
b. Supervisión y asesoramiento en materia de horarios para su ajuste al nuevo currículo . . . . .	423
c. Supervisión y asesoramiento para la realización de las evaluaciones individualizadas del alumnado . . . . .	424
d. Supervisión y asesoramiento para la implantación del nuevo consejo orientador en la ESO . . . . .	425
b) Implicaciones relativas al régimen jurídico, al gobierno, la organización, y el funcionamiento de los centros docentes . . . . .	425
I. Recapitulación . . . . .	426
6. La especial naturaleza de la Inspección de Educación . . . . .	427
7. Facultades y atribuciones de la Inspección para el ejercicio de su función . . . . .	429
A. Derecho de entrada a los centros . . . . .	430
B. Examen y comprobación de la documentación . . . . .	433
C. Deber de colaboración con la Inspección . . . . .	434
D. Otras facultades y atribuciones . . . . .	435
E. Recapitulación . . . . .	437
8. Diferencias en la actuación de la Inspección de Educación en centros públicos y privados . . . . .	437
A. Perspectiva general . . . . .	438

a)	Aplicación de la normativa educativa a los centros privados y concertados . . . .	438
b)	El reglamento de régimen interior y la programación general anual en relación con la autonomía de funcionamiento de los centros y el derecho a la dirección de los mismos . . . . .	439
c)	Reclamaciones contra las decisiones sancionadoras que aplican el reglamento de régimen interior . . . . .	441
d)	Reclamaciones contra calificaciones . . . . .	443
e)	Contratación del profesorado, de personal no docente, de obras o servicios y designación de cargos directivos . . . . .	443
f)	Calendario escolar, jornada y horario . . . . .	444
g)	Admisión de alumnos . . . . .	445
h)	Autorización de apertura de los centros y de implantación de nuevas enseñanzas .	447
i)	Aspectos relacionados con la gestión económica del centro . . . . .	448
j)	Controles necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema educativo . . . . .	450
B.	Modulación de las potestades y atribuciones de la Inspección de Educación en su actuación en los centros privados . . . . .	450
a)	Supervisión y control del funcionamiento de los centros y programas educativos desde el punto de vista pedagógico y organizativo . . . . .	451
b)	Supervisión de la práctica docente, de la función directiva, y colaboración en su mejora continua . . . . .	451
c)	Participación en la evaluación del sistema educativo y de los elementos que lo integran . . . . .	451
d)	Velar por el cumplimiento, en los centros educativos, de las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes que afecten al sistema educativo . . . . .	452
e)	Velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en la LOE, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres . . . . .	453
f)	Asesoramiento, orientación e información a los distintos sectores de la comunidad educativa en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones . . . . .	453
g)	Conocer directamente todas las actividades que se realicen en los centros, a los que tendrán libre acceso . . . . .	454
h)	Examen y comprobación de la documentación académica, pedagógica, y administrativa de los centros . . . . .	454
C.	Recapitulación . . . . .	454
9.	Responsabilidad derivada de la actuación de los inspectores . . . . .	455
A.	Responsabilidad disciplinaria . . . . .	455
B.	Responsabilidad patrimonial . . . . .	459
C.	Responsabilidad penal . . . . .	463
D.	Recapitulación . . . . .	465
<b>IV.</b>	<b>CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.</b> . . . .	467
<b>V.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.</b> . . . .	473
<b>VI.</b>	<b>ANEXO NORMATIVO</b> . . . . .	485
	Normativa propia de las Comunidades Autónomas . . . . .	485

5. Funciones de la Inspección de Educación . . . . .
  - A. Supervisión y control . . . . .
  - B. Asesoramiento, orientación e información . . . . .
  - C. Evaluación . . . . .
    - a) Contribución de la Inspección a la evaluación del sistema educativo . . . . .
    - b) Evaluación de la función directiva . . . . .
    - c) Evaluación del profesorado: funcionarios y profesores en prácticas . . . . .
    - d) Evaluación de los centros: evaluación externa y contribución de la Inspección a la evaluación interna de los centros . . . . .
    - e) Evaluación del alumnado . . . . .
  - D. Colaboración en la mejora continua de la práctica docente y de la función directiva . . . . .
  - E. Emitir informes . . . . .
  - F. Otras funciones atribuidas por las Administraciones educativas, dentro del ámbito de sus competencias . . . . .
  - G. Implicaciones de la LOMCE en relación con las funciones de la Inspección . . . . .
  - H. Modificaciones fundamentales introducidas por la LOMCE . . . . .
    - a) Implicaciones relativas a la nueva definición del currículo y de la ordenación de las enseñanzas . . . . .
      - a. Supervisión de las programaciones didácticas . . . . .
        - i. Supervisión y asesoramiento en materia de aprendizaje por competencias . . . . .
        - ii. Supervisión y asesoramiento en materia de estándares o resultados de aprendizaje evaluables . . . . .
        - iii. Supervisión y asesoramiento sobre elementos transversales del currículo . . . . .
      - b. Supervisión y asesoramiento en materia de horarios para su ajuste al nuevo currículo . . . . .
      - c. Supervisión y asesoramiento para la realización de las evaluaciones individualizadas del alumnado . . . . .
      - d. Supervisión y asesoramiento para la implantación del nuevo consejo orientador en la ESO . . . . .
    - b) Implicaciones relativas al régimen jurídico, al gobierno, la organización, y el funcionamiento de los centros docentes . . . . .
  - I. Recapitulación . . . . .
6. La especial naturaleza de la Inspección de Educación . . . . .
7. Facultades y atribuciones de la Inspección para el ejercicio de su función . . . . .
  - A. Derecho de entrada a los centros . . . . .
  - B. Examen y comprobación de la documentación . . . . .
  - C. Deber de colaboración con la Inspección . . . . .
  - D. Otras facultades y atribuciones . . . . .
  - E. Recapitulación . . . . .
8. Diferencias en la actuación de la Inspección de Educación en centros públicos y privados
  - A. Perspectiva general . . . . .



a)	Aplicación de la normativa educativa a los centros privados y concertados. . . .	438
b)	El reglamento de régimen interior y la programación general anual en relación con la autonomía de funcionamiento de los centros y el derecho a la dirección de los mismos . . . . .	439
c)	Reclamaciones contra las decisiones sancionadoras que aplican el reglamento de régimen interior . . . . .	441
d)	Reclamaciones contra calificaciones . . . . .	443
e)	Contratación del profesorado, de personal no docente, de obras o servicios y designación de cargos directivos. . . . .	443
f)	Calendario escolar, jornada y horario . . . . .	444
g)	Admisión de alumnos. . . . .	445
h)	Autorización de apertura de los centros y de implantación de nuevas enseñanzas .	447
i)	Aspectos relacionados con la gestión económica del centro. . . . .	448
j)	Controles necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema educativo. . . . .	450
B.	Modulación de las potestades y atribuciones de la Inspección de Educación en su actuación en los centros privados. . . . .	450
a)	Supervisión y control del funcionamiento de los centros y programas educativos desde el punto de vista pedagógico y organizativo . . . . .	451
b)	Supervisión de la práctica docente, de la función directiva, y colaboración en su mejora continua. . . . .	451
c)	Participación en la evaluación del sistema educativo y de los elementos que lo integran. . . . .	451
d)	Velar por el cumplimiento, en los centros educativos, de las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes que afecten al sistema educativo . . . . .	452
e)	Velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en la LOE, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres . . . . .	453
f)	Asesoramiento, orientación e información a los distintos sectores de la comunidad educativa en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones. . . . .	453
g)	Conocer directamente todas las actividades que se realicen en los centros, a los que tendrán libre acceso. . . . .	454
h)	Examen y comprobación de la documentación académica, pedagógica, y administrativa de los centros . . . . .	454
C.	Recapitulación . . . . .	454
9.	Responsabilidad derivada de la actuación de los inspectores . . . . .	455
A.	Responsabilidad disciplinaria . . . . .	455
B.	Responsabilidad patrimonial. . . . .	459
C.	Responsabilidad penal . . . . .	463
D.	Recapitulación . . . . .	465
<b>IV.</b>	<b>CONCLUSIONES DEL ESTUDIO. . . . .</b>	<b>467</b>
<b>V.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA. . . . .</b>	<b>473</b>
<b>VI.</b>	<b>ANEXO NORMATIVO . . . . .</b>	<b>485</b>
	Normativa propia de las Comunidades Autónomas . . . . .	485